

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

**Acta de la Sesión Ordinaria No. 17 Décimo Séptima del Comité de
Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara celebrada el día 03 de junio de 2022.**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:08 (nueve horas con ocho minutos) del día viernes 03 (tres) de junio de 2022 (dos mil veintidós), se celebró de manera presencial la 17 décimo séptima Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por la Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 (treinta), fracción I (primera), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 (quince), numeral 1 (uno), fracción III (tercera), del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez
Presidente del Comité de Adquisiciones.

Mtro. Luis García Sotelo
Tesorero Municipal.

Licenciado Octavio Zúñiga Garivay
Representante de la Cámara de Comercio, Servicio y Turismo de Guadalajara.

Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía
Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Licenciada Silvia Jacqueline Martin del Campo
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Licenciado Alejandro Murueta Aldrete
Director de Administración como representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Lic. Claudia Patricia Arteaga Arroniz
En representación de la Contraloría Ciudadana

Licenciado Luis Rangel García
En representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico

Licenciado Miguel Rubén Cisneros Ruvalcaba
Representante de la Consejería Jurídica

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 17 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 03 de junio de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

Lic. Alejandro Zarate Camacho

Titular Jurídico de la Dirección de Adquisiciones

Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón

Testigo Social.

Licenciado Gonzalo Alberto García Avila

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones

En uso de la voz a la Presienta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Buenos días, para dar inicio a esta Décimo Séptima Sesión con carácter de Ordinaria, de fecha 03 de Junio de 2022, del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, convocada y presidida por la ciudadana, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones y con fundamento en los Artículos 25 y 30 numeral 1, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se solicita al Secretario Técnico Lic. Gonzalo Alberto García Ávila, pasar lista de asistencia y verificar quórum legal para sesionar.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Gracias Presidente, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Buenos días a todos.

En uso de la voz Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, Presidente del Comité de Adquisiciones: Presente

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Licenciado Luis García Sotelo, por parte de la Tesorería, Presente buenos días.

En uso de la voz Licenciado Luis García Sotelo, Tesorería Municipal: Presente buenos días.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Buenos días.

En uso de la voz al Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Presente, Buenos días

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, Centro Empresarial de Jalisco, S.P.

En uso de la voz Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, Centro Empresarial de Jalisco, S.P: Presente

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 17 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 03 tres de junio de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida, Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

En uso de la voz Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C: Buen día, Presente

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Licenciado Alejandro Murueta Aldrete, Director de Administración como representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

En uso de la voz Licenciado Alejandro Murueta Aldrete, Director de Administración como representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental: Buen día, Presente

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Licenciado Miguel Rubén Cisneros Ruvalcaba representante de la Consejería Jurídica, Buen día a todos.

En uso de la voz Licenciado Miguel Rubén Cisneros Ruvalcaba representante de la Consejería Jurídica: Presente.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Lic. Claudia Patricia Arteaga Arroniz Contraloría Ciudadana.

En uso de la voz Lic. Claudia Patricia Arteaga Arroniz Contraloría Ciudadana: Presente, Buenos días

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Lic. Luis Rangel García Coordinador General de Desarrollo Económico, Buenos días.

En uso de la voz Lic. Luis Rangel García Coordinador General de Desarrollo Económico: Buen día, Presente

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón, Presente buenos días. Lic. Alejandro Zarate Camacho Titular Jurídico de la Dirección de Adquisiciones, Buen día

En uso de la voz a la Presienta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: En cumplimiento al artículo 28, numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo las 09:08 (nueve horas con ocho minutos), se declara quórum legal, para celebrar esta Décimo Séptima

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 17 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 03 tres de junio de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

Sesión con carácter de Ordinaria, de fecha 03 (tres) de Junio de 2022 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Presentación, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Décimo sexta sesión con carácter de extraordinaria, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara. Es Cuanto, Presidente.

En uso de la voz a la Presienta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Se somete a su consideración la dispensa de la lectura del acta antes mencionada en virtud de que fue previamente circulada en tiempo y forma a todos los integrantes de este Comité. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

“Aprobada por unanimidad”

En uso de la voz a la Presienta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Se solicita al Secretario Técnico dé lectura al orden del día propuesto para consideración del comité.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Gracias Presidente como lo indica Propuesta del Orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente acta:
 - 2.1 Acta de la 16 décimo sexta sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, de fecha 27 de mayo de 2022, con carácter de Extraordinaria.
4. Presentación, lectura y en su caso aprobación de los siguientes fallos.
 - 4.1 LPL 2022/146 “Mantenimiento Equipos de Aire Acondicionado”
 - 4.2 LPL 2022/159 “Equipo de Computo”
 - 4.3 LPL 2022/2/099 “Servicio de Dictaminación”
3. Presentación, Lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases de Licitación.
 - 5.1 LPL 2022/226 “Equipo de video vigilancia”
 - 5.2 LPL 2022/227 “Equipamiento”
6. Presentación con Carácter Informativo de las siguientes Adjudicaciones Directas:
 - 6.1 Oficio SSA/041/2022 “Medicamentos”
 - 6.2 Oficio SSA/042/2022 “Insumos médicos”
7. Asuntos Varios
8. Clausura

Es cuanto, Presidente.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 17 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 03 tres de junio de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

En uso de la voz a la Presienta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Gracias Secretario, se somete a consideración del Comité el Orden del Día propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo, de no ser así, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

“Aprobado por unanimidad.”

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Punto 4.1 Presentación, lectura y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la LPL 2022/146 “**Mantenimiento Equipos de Aire Acondicionado**”. Se recibieron propuesta de cuatro licitantes **Carlos Alberto Prado Vargas, Capacitores y Electrosistemas Industriales S.A. de C.V., Gestión y Mantenimiento de Obras S.A. de C.V. y AVI, Instalaciones Climáticas de Occidente S. de R.L. de C.V.** Los licitantes **Carlos Alberto Prado Vargas y AVI, Instalaciones Climáticas de Occidente S. de R.L. de C.V.** en su propuesta cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases. Asimismo en atención al dictamen UDSG-114/2022 se califican ambas propuestas como solventes técnicamente. El licitante **Capacitores y Electrosistemas Industriales S.A. de C.V.** en su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en bases. En atención al dictamen antes mencionado se califica la propuesta de no solvente técnicamente, debido a que no cumple con el punto 5.8 puesto que no se compromete a reparar desperfectos en un plazo de 48 horas y tampoco cumple con el punto 5.10 puesto que no presenta su constancia de visita de campo. Por ende que su propuesta se desecha. (Nota: Cabe mencionar que el área requirente en su dictamen, menciona el numeral 5.8 como requisitos de presentación de visita de campo, pero el numeral correcto establecido en bases es el 5.10) El licitante **Gestión y Mantenimiento de Obras S.A. de C.V.** en su propuesta no cumple con los requisitos legales establecidos en bases porque no presenta la firma en la totalidad de las hojas. Por ende su propuesta se desecha.

Así mismo, este último proveedor, cabe mencionar que hizo una práctica que lo han hecho algunos otros proveedores en los procesos y no se percataron a la hora del dictamen técnico lo que hacen algunos proveedores es de que copian y pegan el anexo técnico en su propuesta técnica entonces pareciera como que están cumpliendo con un anexo técnico, están especificando cada uno de los puntos del anexo técnico, si por ejemplo el requisito es que hagan determinada cosa lo único que hace es copia y pega lo que nosotros pusimos como requisito mínimo indispensable técnicamente entonces dice el proveedor deberá cumplir con determinada cosa y el licitante le pone el proveedor deberá cumplir con determinada cosa entonces pareciera que si cumple pero no se está comprometiendo a nada simplemente está copiando y pegando el anexo técnico y este pues es otro de los agravantes el cual tuvimos una importante observación por parte de la contraloría ciudadana en la cual nos hicieron varias especificaciones al respecto y ya que lo revisamos a profundidad nos dimos cuenta que había unas omisiones por parte del dictamen esa propuesta debió ser desechada previo al análisis por puntos y porcentajes, sin embargo pasa por puntos y porcentajes en el dictamen técnico totalmente de forma innecesaria nada más como una aclaración tuvimos una importante retroalimentación por parte de la contraloría en ese sentido pero bueno se cumplieron prácticamente todos los puntos que se habían planteado

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 17 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 03 tres de junio de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

pero seguimos con la propuesta que habíamos planteado originalmente. Es cuanto, Presidente.

En uso de la voz a la Presenta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Conforme a lo dispuesto en el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de licitación **LPL 2022/146** a **Carlos Alberto Prado Vargas** por un monto de **\$1, 677,012.00** (un millón seiscientos setenta y siete mil doce pesos 00/100 m.n.) IVA incluido.

En uso de la voz a la Presenta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo.

En uso de el uso de la voz la Licenciada Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana: Si, dejar asentadas en el Acta las observaciones puntuales y precisas, que hicimos de manera verbal y que también presentamos por escrito, en el sentido de la valoración y la ponderación que tomaron en cuenta para estos proveedores, en virtud de que al proveedor más económico se le estaba descalificando, no por el hecho de cortar y pegar, parece que eso sí lo cumplía; el tema de las firmas está a consideración del comité en las bases, considerando toda vez que además representa un 17% de precio menor que el resto y, en virtud de que al que se le está adjudicando que es la persona física Carlos Prado Vargas, en sentido estricto, quedó en consideración el cumplimiento del 5.9, aún y cuando se pueda prestar después, o que la lógica sea presentar después, quedó establecido en bases, no? Entonces, dejar asentada la observación de esta contraloría tal cual.

En uso de la voz a la Presenta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Concluida la votación con las observaciones ya antes mencionadas y aclaradas, comunicó:

“Aprobado por unanimidad”.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Punto 4.2 presentación, lectura y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la **LPL 2022/159 “Equipo de cómputo”**. Se recibieron propuesta de dos licitantes **Avances Técnicos en Informática S.A. de C.V. y Servicios Informáticos Avanzados S.A. de C.V.** ambos licitantes no cumplieron con los requisitos legales establecidos en bases debido a que no presentaron su manifestación por escrito de integridad y no colusión, por ende las dos propuestas se desechan. Es cuanto Presidente.

En uso de la voz a la Presenta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Conforme a lo dispuesto en el artículo 71, numerales 1 y 2 de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y por no existir propuesta solvente, el Comité de Adquisiciones declara desierta la licitación. Asimismo, por persistir la necesidad de contratar, se emitirá una segunda convocatoria.

Entra a la sesión Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal en la lectura del punto 4.2.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 17 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 03 tres de junio de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Punto 4.3 presentación, lectura y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la **LPL 2022/2/099 “Servicio de dictaminación”**. Se recibieron propuesta de dos licitantes siendo las sociedades **Asesores Empresariales Martínez Márquez S.C. y GHP Consultores Asociados S.C.** las cuales cumplen con los requisitos legales establecidos en bases y en atención al dictamen **DRH/4281/2022** se califican ambas propuestas como solventes técnicamente.

En uso de la voz a la Presienta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Conforme a lo dispuesto en el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de la licitación pública **LPL 2022/2/099** a **Asesores Empresariales Martínez Márquez S.C.** por un monto de **\$1, 216,840.00** (un millón doscientos dieciséis mil ochocientos cuarenta 00/100 m.n.) IVA incluido.

En uso de la voz a la Presienta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo

“Aprobado por unanimidad”.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Punto 5.1 presentación, lectura y en su caso aprobación de las bases para la **LPL 2022/226 “Equipo de video vigilancia”**. De conformidad con las observaciones realizadas por parte de la Contraloría, la Dirección de Adquisiciones ha subsanado en su totalidad las mismas, las cuales se reflejan en la propuesta de bases circulada a todos los integrantes del comité. Es cuanto Presidente.

En uso de la voz a la Presienta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Está a su consideración la aprobación de la base antes mencionadas, con las aclaraciones antes mencionadas por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma».

“Aprobado por unanimidad”

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Punto 5.2 presentación, lectura y en su caso aprobación de las bases para la **LPL 2022/227 “Equipamiento”**. Es cuanto, Presidente.

En uso de la voz a la Presienta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Está a su consideración la aprobación de la base antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma.

“Aprobado por unanimidad.”

En uso de la voz al Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila: Punto 6.1 **Oficio SSA/041/2022 “Medicamentos”** a favor de la empresa **ANPE GRUMED S. DE**

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 17 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 03 tres de junio de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

R.L. DE C.V. por la cantidad de **\$351,509.38** (trescientos cincuenta y un mil quinientos nueve pesos 38/100 m.n.) IVA incluido.

Punto 6.2 Oficio SSA/042/2022 “Insumos médicos” a favor de la empresa **IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.** por la cantidad de **\$1'035,392.00** (un millón treinta y cinco mil trescientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.) IVA incluido. Es cuanto, Presidente.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Es un proceso de una compra parcial, muy amplio en requerimiento de medicamentos e insumos médicos, en virtud de que tenemos procedimientos licitatorios amplios que siguen en proceso, y también cabe mencionar que actualmente la dirección de Servicios Médicos se encuentra en un proceso de auditoría hasta en tanto no termine el procedimiento de auditoría, procederemos a llevar los procesos licitatorios amplios.

En uso de la voz a la Presidenta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Para desahogar el punto siete referente a asuntos varios .Se pregunta a los integrantes de este comité ¿tienen otro punto que tratar como asuntos varios?

En uso de la voz Solicita el uso de la voz la Licenciada Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana: ¿Por qué razón se incurrió en desabasto si fue una mala planeación del área requirente? porque incluso me parece que el oficio lo asignan a finales de marzo y lo presentan hasta el mes de mayo entonces tengo duda si fue una mala planeación.

En uso de la voz al Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila: Señalar que tuvimos muchos cambios administrativos y no es materia pero señalar que se hizo un relajo administrativo, entonces al final nosotros estamos entre surtir o esperar a que nos pidan que les surtamos prácticamente esa es la respuesta.

En el uso de la voz La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Es un conjunto de diversos factores Claudia, yo sé que el oficio estaba desde marzo empezando por la pérdida del doctor, continuando que tenían un administrativo que no realizaba bien sus funciones, por eso se fue del área y continuando, con el desabasto por una mala organización que hay en las cruz verde, que los ciudadanos no pueden esperar a que haya organización administrativa entonces es este caso fortuito es la razón de esta compra y esperemos no vuelva a suceder, estamos en proceso de la auditoría para evitar este tipo de cuestiones.

En el uso de la voz al Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal: Nada más decir ese no es nuestro tema es de ustedes y tenemos que atender las peticiones como vienen como se nos plantean y el tema de la auditoría me parece fundamental.

En el uso de la voz el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Solo mencionar que para el caso deberán haber calculado debidamente los montos que se adquirirían y los tiempos para que finalmente estemos midiendo los tiempos para no incurrir en esto por favor.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 17 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 03 tres de junio de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

En uso de la voz al Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Ávila: No está nuestro vocal Bricio Valdemar, pero queriendo aclarar que en la sesión pasada nos solicitó información de la de la **LPL 2022/211 “Refacciones Automotrices”**, porque no se acordaba porque se volvió a subir, y se le comento que se había prácticamente cancelado el proceso revisamos la estenográfica y en efecto hay una propuesta de cancelación porque había una modificación importante en la forma en la que se iba fallar el proceso sin embargo textual y literalmente no hay una cancelación, solo se retiró de la orden del día, y ya no hubo esa especificación de que se canceló el proceso, sin embargo, gracias a que no se volvió a fallar el área requirente hizo un análisis del fallo y se dio cuenta además de lo que ya se había expuesto aquí no se habían puesto muchos puntos importantes que vienen en las bases entonces el área requirente nos hace la solicitud exprés de la cancelación del proceso, nos dio el oficio y ese oficio esta en transparencia dejando claro el punto solicitado es cuanto.

En uso de la voz la Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Para desahogar el punto ocho del Orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión, se declara formalmente clausurada, siendo las 09:30 del día viernes 03 de junio de 2022, agradeciendo su asistencia.